



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 06-12 **Fecha 22 de Mayo de 2012**

En la Ciudad de Salta a los veintidos días del mes de Mayo de dos mil doce, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos del tratamiento de los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 06/12 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Luis Costa Lamberto, Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Mg. Luis Guillermo Óssola, Cr. Hugo Ignacio Llimós, Lic. Adrián Dib Chagra y Dra. María Fernanda Justiniano.

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Alberto Llacer Moreno, Cr. Sergio Lazarovich y Cr. Carlos Hering

Estamento de Graduados: Lic. Eilif Riise

Estamento de Estudiantes: Sr. Mario Fernando Lozano Barrientos, Sr. Daniel Augusto Jorge Zafaranich, Srta. María Laura Bejarano, Srta. Wanda Andrea Salas y Sr. Cristian Panighini.

Estamento P.A.U.: Sra. Norma Vilca

Consejeros Ausentes con aviso: Cra. Nélide Maero de Ceriani, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Sra. Norma Vilca y Sra. María Carolina Cabezas.

Participan de este acto la Sra. Secretaria de Asuntos Administrativos e Institucionales, Cra. Antonieta Di Gianantonio.

Bajo la presidencia del Sr. Vicedecano, Cr. Esp. Carlos Guillermo Revilla, siendo las horas 15:55 y cubierto el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión para el tratamiento del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA REUNIÓN C.D. N° 06-12

1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

a) **Res. DECECO N° 260/12: Resuelve: Dejar sin efecto** el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Contabilidad I, aprobado por Res. CD-ECO N° 80/12.

El Sr. Vicedecano realiza la lectura de la resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y, con la abstención del Cr. Llacer Moreno, se resuelve **ratificar** la Res. DECECO N° 260/12 en todos sus términos.



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



b) Res. DECECO N° 262/12: Resuelve: Establecer que los Tribunales examinadores de los exámenes finales de las asignaturas de la carrera “Tecnatura Superior en Administración y Gestión Universitaria” (primera cohorte) se constituirán en los mismos turnos y fechas establecidos por el Calendario Académico 2012 de la Facultad aprobado por Res. DECECO N° 389/11.

El Sr. Vicedecano da lectura a la resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y unánimemente se resuelve **ratificar** la Res. DECECO N° 262/12 en todos sus términos.

Siendo horas 16:00 ingresan a la sesión la Sra. Norma Vilca y la Dra. María Fernanda Justiniano.

c) Res. DECECO N° 272/12: Resuelve: Designar temporariamente en carácter de **interino** al Lic. Mario Gabriel Páez Saleh, D.N.I. N° 23.584.710, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple, para la Asignatura “Contabilidad para Administradores - Módulo II”, de la sede de la ciudad de Rosario de la Frontera de esta Universidad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2013 o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda primero.

Realiza la lectura de la resolución precedente el Sr. Vicedecano. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 272/12 en todos sus términos.

d) Res. DECECO N° 274/12: Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Ana Clara Rebuffi en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la Asignatura “Principios de Administración” de las carreras de CPN, LA y LE (Plan 2003) de esta Unidad Académica, a partir del día 1 de marzo de 2012.

Da lectura a la mencionada resolución el Sr. Vicedecano. Puesta a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **ratificar** la Res. DECECO N° 274/12 en todos sus términos.

e) Res. DECECO N° 314/12: Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Laura Josefina Rivas en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la Asignatura “Organización y Sistemas Administrativos (Plan de Estudios 2003), con extensión a “Organización y Sistemas” (Plan de estudios 1985) de esta Unidad Académica, a partir del día 11 de mayo de 2012.

Realiza la lectura de la resolución precedente el Sr. Vicedecano. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 314/12 en todos sus términos.



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



f) Res. DECECO N° 316/12: Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Sandra Alicia del Valle Diéguez, DNI N° 17.354.983, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, de la asignatura “Teoría y Técnica Impositiva I” con extensión a “Teoría y Técnica Impositiva II” de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) de esta Unidad Académica, a partir del día 10 de mayo de 2012.

La resolución precedente es leída por el Sr. Vicedecano. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 316/12 en todos sus términos.

g) Res. DECECO N° 318/12: Resuelve: Designar temporalmente en carácter de **interino** a la Cra. María Cristina Domínguez de Flores, D.N.I. N° 11.707.811, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desempeñarse en la Asignatura “Contabilidad I”, de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, en la Sede Sur – Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 30 de marzo de 2013 o hasta que se cubra por concurso, lo que suceda primero.

Realiza la lectura de la resolución precedente el Sr. Vicedecano. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 318/12 en todos sus términos.

2. Asuntos Entrados

a) Expte. N 6304/11: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. Comisiones Asesoras del Consejo Directivo 2011/2012.

Nómina de integrantes elevada por el Consejero Directivo, Sr. Lozano Barrientos.

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia, además procede a la lectura de las nóminas elevadas por el Centro de Estudiantes, la Agrupación Franja Morada y el Estamento de Graduados.

Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** la propuesta para integrar las Comisiones Asesoras del Consejo, presentados por los siguientes Consejeros Directivos, cuyos pedidos corren a fs. 31-34:

Mg. Luis Guillermo Óssola, Cr. Sergio Lazarovich y Lic. Eilif Riise

Sr. Mario Fernando Lozano Barrientos

Sr. Daniel Augusto Jorge Zafaranich y el Sr. Cristian Panighini

3. Temas Sobre Tablas

La Sra. Norma Vilca solicita la incorporación Sobre Tablas del siguiente expediente:

a) Expte. N° 6761/11: Sra. Vilca, Norma – Dirección General Académica. Eleva Proyecto Calendario Académico para el periodo 2012.



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Puesto a consideración, se vota y se resuelve *aprobar* su incorporación Sobre Tablas.

4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1 Comisión de Docencia

a) **Expte. N° 6258/12: Moreira, Aquiles.** Solicita se llame a Concurso Público de un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación Simple para la asignatura de Filosofía con extensión a Sociología.

La Comisión de Docencia aconseja: *Hacer lugar al pedido y se convoque a concurso.*

El Mg. Ossola, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura al despacho precedente. Puesto a consideración, se vota y, por unanimidad se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 4 del expediente de referencia.*

b) **Expte. N° 6307/12: Cr. Moreno, Sergio Gastón.** Planificación periodo 2012 de la asignatura optativa Control Público y Gubernamental.

La Comisión de Docencia aconseja: *Se apruebe el dictado de la asignatura propuesta por el Profesor Sergio Gastón Moreno, haciéndola extensible a estudiantes de las tres carreras que se desarrollan en esta Facultad.*

El Mg. Ossola procede a la lectura del despacho de Comisión. Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** *el despacho de Comisión de Docencia, que corre a fs.15 del expediente de referencia.*

c) **Expte. N° 6684//11: Astorga, Angélica Elvira.** Solicita llamado a concurso de un Jefe de Trabajos Prácticos Interino y un Auxiliar Docente Regular – Creación de dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Simple – Regularidad de cargos interinos.

La Comisión de Docencia aconseja:

- *Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora.*
- *Designar de acuerdo a lo propuesto por la Comisión Asesora en Dictamen de Fs. 55, al Prof. Lic. Javier Eduardo Gallegos, quien figura en primer orden de mérito.*

El Mg. Ossola da lectura del despacho de Comisión. Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** *el despacho de Comisión de Docencia, que corre a fs. 57 del expediente de referencia.*

4.2 Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

a) **Expte. N° 6392/10: Ing. Daniel Roberto, Amidei.** Eleva propuesta de tema de tesis de la Maestría en Economía del Programa Alfa Salta Net.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



1) *Se solicita a la Cra Antonieta Di Gianantonio, que por el área pertinente notifique al Ing. Amidei, Licenciados Carlos Luis Rojas y Andrés Sánchez Wilde, de lo obrando en fs. 88 y 89.*

2) *Se comparte lo expuesto por la Coordinación de Posgrado, siendo de aplicación la Res. CS N° 437/91 para la solicitud del Ing. Daniel Amidei que rola a fs. 86.*

El Cr Roberto Alfredo Gillieri, en representación a la Comisión de Posgrado, da lectura al despacho de Comisión.

El Cr. Costa Lamberto expresa que debería ser conveniente fijar un plazo para el pedido de prórroga.

El Cr. Gillieri expresa que el Profesor desde hace diez años aproximadamente se encuentra elaborando la tesis, la demora se debió a el cambio de Director, entre otros motivos debiendo reformular varias veces la misma.

La Sra. Norma Vilca mociona que el plazo de prórroga sea hasta el 31 de Agosto.

El Cr. Llacer Moreno solicita tratar este punto en comisión, lo cual es aceptado.

Estando en Comisión, se resuelve agregar un punto c) al despacho de la Comisión, extendiendo el plazo de la prórroga hasta el 31 de Agosto.

Vuelto a sesión ordinaria, se pone a consideración del Cuerpo el despacho precedente, se vota y se resuelve unánimemente **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 89 del expediente de referencia, con el agregado de que la prórroga será hasta el 31 de Agosto de 2012.*

b) Expte. N° 6473/09: Salinas, Marco Antonio. Proyecto de trabajo final del Posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1. Aprobar la constitución del tribunal examinador, que entenderá en la defensa del trabajo final titulado: “Dolo Eventual y Responsabilidad del Profesional en Ciencias Económicas”, donde será evaluado el Cr. Marcos Antonio Salinas, según el siguiente detalle:

Fecha: 29 de mayo de 2012

Hora: 17:00

Tribunal Examinador:

Abog. Osvaldo Camisar (Titular)

Cr. Sergio A. Simesen de Bielke (Titular)

Mg. Hermosinda Egüez (Titular)

Cr. Roberto M. Rodríguez (Suplente)

Ing. Raúl Gamba (Suplente)

Mg. Gladys Macías de Méndez Vidal (Suplente)

2. *Se invita a formar parte del tribunal examinador a la Dra. Viviana Marmillon, en carácter de Directora del trabajo final, con voz pero sin voto.*

El Cr. Gillieri da lectura al despacho de Comisión. Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** *el despacho de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 25-26 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



c) Expte. N° 6556/09: Cr. Colazo, Diego Andrés. Eleva presentación de propuesta de trabajo final de investigación de la carrera de posgrado Especialización en Tributación – Jujuy.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1. Aprobar la constitución del tribunal examinador, que entenderá en la defensa del Trabajo Final titulado: “Fiscalización Tributaria y Garantías del Contribuyente”, donde será evaluado el Cr. Diego Andrés Colazo, según el siguiente detalle:

Fecha: 29 de mayo de 2012

Hora: 17:00

Tribunal Examinador:

Abog. Osvaldo Camisar (Titular)

Cr. Sergio A. Simesen de Bielke (Titular)

Mg. Hermosinda Egüez (Titular)

Cr. Roberto M. Rodríguez (Suplente)

Ing. Raúl Gamba (Suplente)

Mg. Gladys Macías de Méndez Vidal (Suplente)

2. Se invita a formar parte del tribunal examinador a la Dra. Teresa Gómez, en carácter de Directora del trabajo final, con voz pero sin voto.

El Cr. Gillieri realiza la lectura del despacho de Comisión. Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** *el despacho de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 21-22 del expediente de referencia.*

d) Expte. N° 6712/09: Cra. Magna Noman, María Nela. Eleva propuesta de trabajo final del posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) Se solicita a la Cra Antonieta Di Gianantonio, que por el área pertinente notifique a la Cra. María Nela Magna Noman, de lo obrando en fs. 32 y 33.

2) Se comparte lo expuesto por la Coordinación de Posgrado, siendo de aplicación la Res. CS N° 437/91 para la solicitud de la Cra. María Nela Magna Noman que rola a fs. 32.

El Cr. Gillieri da lectura al despacho de Comisión y la nota elevada por la Cra. María Nela Magna Noman. Expresa que es un caso similar al analizado en el punto 3.2.a), por lo cual solicita constituirse en Comisión, lo cual es aprobado.

Estando en Comisión se resuelve otorgar la prórroga hasta el 31 de Agosto mediante un agregado en el despacho respectivo.

Vuelto a sesión ordinaria, el Sr. Vicedecano pone a consideración de los Consejeros lo dispuesto precedentemente, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 33 del expediente de referencia, con el agregado de que la prórroga será hasta el 31 de Agosto de 2012.*

Finalizados los puntos incluidos en el Orden del Día, a continuación se pasan a tratar los temas Sobre Tablas.



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



3. Temas Sobre Tablas

a) **Expte. N° 6761/11: Sra. Vilca, Norma – Dirección General Académica.**
Eleva Proyecto Calendario Académico para el periodo 2012.

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Norma Vilca expresa que el Consejo Superior en su Resolución N° 408/11, establece la fecha del receso invernal para este año, luego la Provincia modificó el plazo del calendario escolar, a lo cual el Consejo Superior se adhirió.

Luego la Sra. Norma Vilca da lectura al Proyecto de Resolución que consta en el expediente citado, mediante el cual se modifica el Artículo que aprueba el calendario académico de la Facultad.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el expediente de referencia, se vota y, sin abstenciones ni negativas se resuelve **aprobar** *el Proyecto de Resolución, que corre a fs. 17 del expediente de referencia, por el cual se modifica el Anexo I de la Res. CD-ECO N° 389/11 (Calendario Académico de esta Facultad).*

Siendo horas 17:00, y sin mas temas que tratar, se levanta la sesión.